

Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 14/2023

1ª PRUEBA PEQUECIRCUITO 2023

(Provincia de S. C. de Tenerife)

GOLF LA ROSALEDA

Camino Carrasco 11.
CP 38400, Puerto de La Cruz. Tenerife
Teléfono: +34 922 373 000
www.golflarosaleda.es

5 de marzo de 2023

Inscripciones:

Las inscripciones al torneo se realizarán exclusivamente a través de la web de la Federación Canaria de Golf, www.federacioncanariagolf.com, antes de las 12:00 horas del 1 de marzo de 2023. No admitiéndose ninguna inscripción a partir de este momento.

El tutorial con los pasos a seguir para realizar la inscripción se encuentra en la circular Nº 93/2022.

Sólo podrán participar los federados por la Provincia de S.C. de Tenerife

Lista de admitidos provisionales:

Se publicará el día 1 de marzo de 2023 (a partir de las 15:00 horas)

Reclamaciones:

Se admitirán reclamaciones hasta las 12:00 horas del día 2 de marzo de 2023.

Lista de admitidos definitivos:

Se publicará el día 2 de marzo de 2023 (a partir de las 15:00 horas).

Derechos de inscripción:

El importe es de 18 hoyos: 15,00€ / 9 hoyos: 9,00€, que se abonará en la casa club antes del inicio de la competición.

Participantes:

Jugadores de nacionalidad española, con hándicap, que cumplan 14 años o menos en el año 2023 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor.

Jugadores de nacionalidad extranjera, residentes en canarias, con hándicap, que cumplan 14 años o menos en el año 2023 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa canaria en vigor.

Podrán participar todos los jugadores que cumplan los requisitos y tengan hándicap exacto igual o superior a 10.0.

A efectos de la clasificación del ranking y participación en las pruebas el jugador/a estará incluido en la categoría a la cual pertenezca por el hándicap exacto que tenga previo al inicio de la primera prueba en que participe.

Patrocinadores Oficiales:















Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Comité de La Prueba:

La Federación Canaria de Golf, designará al mismo, así como a los jueces y árbitros que considere necesarios.

Subvención:

La Federación Canaria de Golf subvencionará a todos los jugadores (Federados por la Provincia de S.C. de Tenerife), de la siguiente manera: Esta subvención es exclusiva para el jugador, nunca para el acompañante.

A los jugadores desplazados de la Provincia de S.C. de Tenerife (La Gomera) con 100% del importe del billete, ida y vuelta, de avión o barco, tarifa joven, residente o similar hasta un máximo de 50€.

Los requisitos para cumplimentar y liquidar las subvenciones se encuentran en la circular Nº 1/2023 "requisitos para la presentación de liquidación de subvenciones".

Nota Importante:

Para optar a la subvención, el jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato.

REGLAMENTO PRUEBAS PEQUE CIRCUITO 2023

Forma de Juego:

El recorrido será de 9 y 18 hoyos bajo la modalidad Stableford Hándicap. Los jugadores de las categorías NOVELES (HCP 48 – 54) y 3ª CATEGORÍA (36,1 - 47,9) jugaran 9 hoyos y el resto 18 hoyos.

Horario de salida:

A partir de las 10:00 (siempre dependiendo del número de inscritos).

A su vez se publicará el listado de las familias que harán de marcadores en la prueba.

Desempates:

En el caso de que dos o más jugadores hicieran el mismo resultado, se procederá a desempatar a favor del jugador que tenga el hándicap de juego más bajo en caso de que persistiera el empate se resolverá de la siguiente forma:

Si la competición es de **9 hoyos**, se tendrán en cuenta los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos. Si la competición es de **18 hoyos**, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo. (Libro verde RFEG)

Trofeos:

 1er y 2º Clasificado indistinto Noveles 	(Hcp: 48,0 - 54,0)
- 1 ^{er} y 2º Clasificado indistinto 3ª Categoría	(Hcp: 36,1-47,9)
- 1 ^{er} y 2º Clasificado indistinto 2ª Categoría	(Hcp: 20,1 - 36,0)
- 1 ^{er} y 2º Clasificado indistinto 1ª Categoría	(Hcp: 10,0 - 20,0)

Regalos:

La Federación Canaria de Golf sorteará regalos entre los jugadores participantes.

Caddies:

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. De acuerdo con la decisión tomada por el Comité Técnico Juvenil de la RFEG y Comité Técnico Juvenil de la FCG, la infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador/a implicado. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos si los hubiere, a 50 metros del jugador.

BRISA MOTOR

Patrocinadores Oficiales:













Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Reglas de juego:

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición, así como las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Marcadores:

Cada grupo de salida novel irá acompañado de una o dos personas adultas, según considere el Comité Técnico Juvenil de la FCG, que ayude a los jugadores/as a contabilizar el número de golpes. Los marcadores no podrán tener relación de parentesco con el grupo al que asisten, ni podrán influir en el juego de los participantes.

Para dicha tarea este Comité Técnico Juvenil solicita la implicación y colaboración activa de los familiares de los jugadores inscritos, siendo en este caso <u>que la inscripción del jugador lleva explícita la de un adulto acompañante</u>. Se publicará con la antelación debida el orden y horario de salida de los grupos, así como la asignación de marcadores a los mismos de entre los adultos inscritos.

En caso de jugar dos o más hermanos en la misma categoría, se requerirá la inscripción de un solo adulto acompañante.

7 de febrero de 2023 Federación Canaria de Golf











